

CERTAMEN NACIONAL DE ENSAYO LITERARIO
450° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Santa Fe

El Gobierno de la ciudad de Santa Fe, con el apoyo y gestión de la Asociación Santafesina de Escritores A.S.D.E. convocan al Certamen Nacional de Ensayo Literario “450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe”. El mismo se regirá bajo las siguientes bases:

Condiciones generales de participación.

1.- Podrán participar autores de todo el país, residan o no en la provincia de Santa Fe, mayores de 18 años.

2.- Cada participante podrá concursar con hasta dos (2) obras; cada obra deberá ser original e inédita, entendiéndose por inédita que no haya sido publicada bajo ningún soporte ni físico ni electrónico, exclusivamente de autoría de quién la presente y escritas en español.

Ejes Temáticos.

3.- Se establecen los siguientes ejes temáticos:

- a) “Santa Fe y Literatura. Aportes de la literatura santafesina a la literatura nacional”;
- b) “Santa Fe y sus espacios urbanos. Abordajes desde las narrativas”.

Características de las obras y envío

4.- La extensión total de la obra no podrá ser inferior a diez (10) páginas ni mayor de cuarenta (40) solo de contenido textual, sin contar bibliografía, citas y/o anexos de gráficos, imágenes, esquemas, mapas y/u otros datos.

5.- Las obras se enviarán digitalmente al correo electrónico del Certamen: certamen.ensayo.santafe@gmail.com. El asunto del correo deberá ser “Certamen de Ensayo 450° Aniversario”.

El envío ha de contener dos archivos adjuntos: uno que contenga la obra, su nombre será el título de la obra y el seudónimo, por ejemplo “LITERATURA SANTAFESINA-Seudónimo MATEO”. El otro archivo contendrá los datos personales del autor y su nombre será Datos Personales seguido del seudónimo y título de la obra, por ejemplo: Datos Personales MATEO- obra LITERATURA SANTAFESINA.

6.- La presentación de la obra se efectuará bajo seudónimo y deberá respetar las siguientes características: archivo PDF, hoja tamaño A4, fondo blanco, letras color negro, fuente Arial tamaño 12, interlineado de doble espacio, margen superior e inferior de dos y medio centímetros (2,5cm.), izquierdo y derecho de tres centímetros (3cm.). En la cubierta de cada ejemplar se hará constar: nombre del Premio, título de la obra y seudónimo.

Los datos personales a consignar, también en archivo PDF, serán: título de la obra y seudónimo, nombre y apellido del autor, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y antecedentes literarios si los tuviera.

7.- La recepción de los trabajos estará abierta 01 de mayo hasta el 31 de julio de 2023. Se tendrá en cuenta la fecha de envío del correo electrónico.

Premios.

8.- Se establecen los siguientes premios:

1er premio consistente en la edición de la obra y la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000).

2do premio consistente en la edición de la obra y en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

3er premio consistente en la edición de la obra y en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000).

El Jurado seleccionará hasta diez trabajos, de entre los cuales se elegirán los primero, segundo y tercer premios; estos trabajos se publicarán en una antología impresa y virtual. Cada autor recibirá cinco (5) ejemplares, quedando los ejemplares restantes a disposición de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para su distribución.

Jurado.

9.- El Jurado, integrado por tres miembros calificados, será designado por la Asociación Santafesina de Escritores A.S.D.E.

Estará facultado para otorgar hasta tres (3) menciones y/o declarar el Premio desierto. Su decisión será inapelable.

10.- Todo lo que exceda a estas Bases será considerado por el Jurado y la Comisión Directiva de la A.S.D.E.